

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25743** *MIRELES ORTEGO, S.L.*

En el procedimiento demanda 439/10, ejecución 1/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra Mireles Ortego, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 30/6/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.269,51 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 30 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110054306-1